



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### RESOLUCIÓN DECANAL N° 310-2024-FIQ-UNAP Iquitos, 20 de noviembre de 2024

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

#### VISTO:

El Oficio N° 128-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 19 de noviembre de 2024, presentado por la directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre la aprobación de plan de tesis y designación de los asesores.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación - FIQ, previa evaluación y opinión favorable del Comité de Grados y Títulos de la FIQ, y no habiendo observaciones el mismo que viabiliza su desarrollo, solicita la aprobación del plan de tesis titulado: “EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD COAGULANTE FLOCULANTE DE LA HARINA DE *Theobroma cacao* PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS DEL RÍO NANAY”, presentado por los bachilleres: Gabino Segundo Vásquez Flores y Allison Kiandra Babilonia García; asimismo, la designación de los asesores, siendo:

- Ing. Víctor García Pérez, Dr.
- Ing. Karenth Elena Ramírez Álvarez, MSc.

Que, por lo expuesto por la directora de la Unidad de Investigación FIQ, es procedente aprobar el desarrollo del plan de tesis y la designación de los asesores.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** - APROBAR el desarrollo del plan de tesis titulado: “EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD COAGULANTE FLOCULANTE DE LA HARINA DE *Theobroma cacao* PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS DEL RÍO NANAY”, presentado por los bachilleres: Gabino Segundo Vásquez Flores y Allison Kiandra Babilonia García; de acuerdo al visto y considerandos de la presente resolución decanal.

**ARTÍCULO 2°.** - DESIGNAR como ASESORES del plan de tesis mencionado en el artículo 1°, siendo: Ing. Víctor García Pérez, Dr., e Ing. Karenth Elena Ramírez Álvarez, MSc.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN  
Decano FIQ - UNAP



  
20/11/24  
10° 50<sup>00</sup> AM  
VICTOR GARCÍA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.c.: UIFIQ, DEFP, asesores, bachilleres, archivo.